

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos Alberto Molina MEJIA		
NIT:	8434210	TELEFONO:	301 3167564
CONTRANTANTE:	JOHN Jairo RESTrepo ramirez		
NIT.	7171506	TELEFONO	3122412412
DIRECCION:	C1127 # 81-24	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SUR 452	MODELO:	2012	MARCA	
	No INTERNO 131	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	23	MES 06	JUNIO
	FECHA DE TERMINACIÓN	DIA	25	MES 06	JUNIO

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato si sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	
	DESTINO	ESTELOS	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Carlos M CC. 8434210	TRANSPORTADOR	John Jairo Restrepo Ramirez CC. 7171506	CONTRATANTE
-------------------------	---------------	--------------------------------------------	-------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.711.506

RESTREPO RAMIREZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1968

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

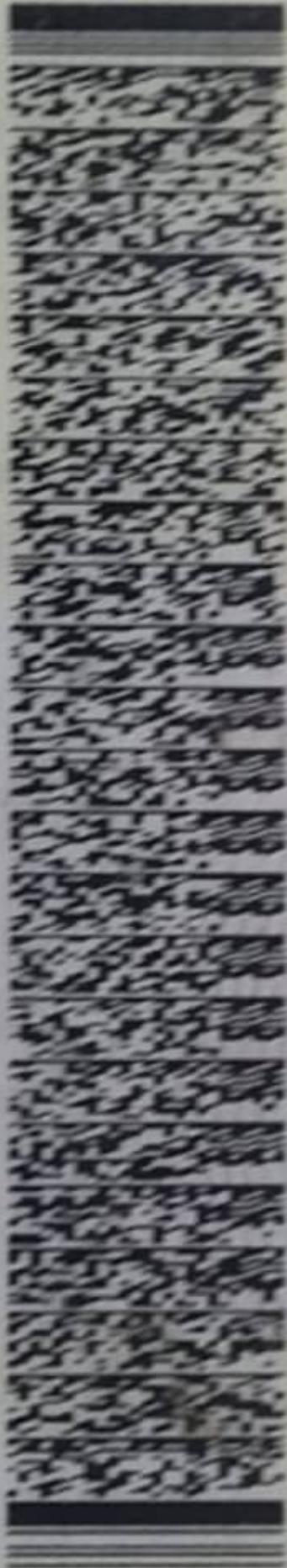
1.68 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SENO

20-NOV-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL BANQUEZ TORRES



INDICE DEDUCIDO





Jhon 832

últ. vez hoy a las 12:18 p. m.



↳ Reenviado

Martha Nancy Alvarez Herrera y Jorge
Alberto Ramírez rivas

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Dora estela Ramírez Rivas

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Johan camilo Benítez Ramírez

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Tatiana Benítez Ramírez

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Stiven Hernández Benítez

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Jorge Alberto Zabala Suárez

7:02 a. m.

↳ Reenviado

John Jairo mesa Vargas

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Nora Elena Ramirz Mazo

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Manuela Echavarria Ramirez

7:02 a. m.

↳ Reenviado

Jorge armando restrepo

7:02 a. m.

↳ Reenviado

John jairo restrepo

7:02 a. m.

↳ Reenviado



Mensaje





Jhon 832

últ. vez hoy a las 12:18 p. m.



➡ Reenviado

Maria clara restrepo

7:02 a. m.

➡ Reenviado

Juan camilo restrepo

7:02 a. m.

➡ Reenviado

Isabel cristina garcia villa

7:02 a. m.

➡ Reenviado

Matteo Andrei Nope Ramirez
Julian David Hernandez
Ramirez
Giovanni Nope Saavedra
Maria Eugenia Ramirez
Quiceno.

7:02 a. m.

➡ Reenviado

Recoger en belen rincon

Calle 3c #78-26

2 busetas

Recoger en san javier en la siguiente
direccion:

7:02 a. m.

➡ Reenviado

NOTA :

En sanjavier hay q montar en la parrilla
2 sillas de rueda y una olla con unos
tamales

7:02 a. m.

➡ Reenviado

O dirección cancha del socorro



Mensaje

